INFORME TÉCNICO PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" (CONTR 2020/514741) RELATIVO A LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DE VARIAS EMPRESAS LICITADORAS

Habiéndose detectado que las ofertas presentadas por

AB MEDICA GROUP, S.A.
ACUÑA Y FOMBONA SA
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL
BIO 2000 S.L.
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL
CELULOSAS VASCAS SOCIEDAD LIMITADA
EL CORTE INGLES SA
FARMADOSIS
GARRIC MEDICA SL
GASPUNT SA
GERSA INFORMATICA SL
GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
LINDEN OPERATIONS SL
NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA
PORTALWEB FISAUDE SL
PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO SL
SOLFIX ENGINEERING, S.L.
T. Q. TECNOL SOCIEDAD ANONIMA
TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA

se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según los parámetros objetivos recogidos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requirió justificación sobre el precio ofertado, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE. de 26 de febrero de 2014.

En el plazo concedido, se recibe respuesta a dicho requerimiento de:

- **AB MEDICA GROUP, S.A.**

  Declaran que disponen de stock suficiente y refieren que la manipulación y gestión de artículos se realizará por la empresa ubicada en territorio español, por lo que garantizan la entrega en plazo.

  Justificada la viabilidad de la oferta.

- **ACUÑA Y FOMBONA, S.A.**

  Declaran que disponen de stock suficiente y de almacén en España, por lo que garantizan la entrega en plazo.

  Justificada la viabilidad de la oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AMPARO SANCHEZ GOMEZ	14/10/2020 09:29:45	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eAVSJUBECGNKW7E9PC98B6SZHL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.**

  Realizan un estudio de costes directos, indirectos, gastos generales y beneficio industrial que justifican el precio ofertado.

  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **BIO 2000, S.L.**

  Declaran que la importadora con la que trabajan dispone de un stock importante y tienen acuerdo con el fabricante sobre programación de compras.

  Justificada la viabilidad de la oferta

- **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.**

  Declaran que disponen de stock de emergencia; obtiene condiciones económicas preferenciales en la compra consecuencia del volumen de ventas que realizan y realizan un estudio de costes directos y beneficio neto.

  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **CELULOSAS VASCAS, S.L.**

  Declaran que disponen de stock suficiente y aclaran sucintamente el modo de cálculo del precio ofertado.
  Justificada la viabilidad de la oferta.

- **EL CORTE INGLÉS S.A.**

  Realizan un estudio económico de costes y beneficio; así mismo explica los descuentos que obtiene sobre el valor de coste de aprovisionamiento y por volumen de compras.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **FARMADOSIS**

  Declaran que el contrato se puede ejecutar con los precios ofertados por cuanto están ofertando precios similares a otros organismos. Presenta facturas emitidas a distintas personas jurídicas de diferentes productos, pero ninguno coincidente con el objeto de licitación.
  No explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados por lo que no justifica la viabilidad de la oferta.

- **GARRIC MÉDICA, S.L.**

  Declaran que disponen de stock suficiente y materializan compras voluminosas en condiciones muy ventajosas.
  Justificada la viabilidad de la oferta.

- **GASPUNT, S.A.**

  Declaran que disponen de stock suficiente. Realizan un estudio de costes directos, indirectos, gastos generales y beneficio industrial que justifican el precio ofertado.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **GERSA INFORMÁTICA ,S.L.**

  Realizan un estudio de costes directos, indirectos, gastos generales y beneficio industrial que justifican el precio ofertado.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AMPARO SANCHEZ GOMEZ	14/10/2020 09:29:45	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eAVSJUBECGNKW7E9PC98B6SZHL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **GRUPO R QUERALTÓ, S.A.**
- Declaran que han "conseguido precios muy buenos" del fabricante.
  No explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados por lo que no justifica la viabilidad de la oferta.

- **LINDEN OPERATIONS, S.L.**
  Realizan un estudio de costes directos, indirectos, gastos generales y beneficio industrial que justifican el precio ofertado.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.**
  Aportan facturas emitidas a distintas personas jurídicas del material objeto de licitación
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **PORTALWEB FISAUDE, S.L.**
  Declara que al ser importador tiene acuerdos comerciales a precios competitivos y que dispone de stock de seguridad para afrontar suministros y plazos de entrega.
  Justificada la viabilidad de la oferta.

- **PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.**
  Realizan un estudio de costes y beneficio industrial que justifican el precio ofertado.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **SOLFIX ENGINEERING, S.L.**
  Realizan un estudio de costes directos que justifican el precio ofertado.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **T. Q. TECNOL, S.A.**
  Declaran ser fabricantes del material objeto de licitación y que la fábrica se encuentra en una localidad de España. Realizan un estudio de costes directos, indirectos y gastos generales.
  Explicaría satisfactoriamente el nivel de precios ofertados y justificada la viabilidad de la oferta.

- **TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.**
  Declaran disponer de un proveedor con precios competitivos, así como disponer de plataformas logísticas repartidas por territorio nacional que les permite reducir plazos de entrega y costes en el transporte.
  Justificada la viabilidad de la oferta.

Sevilla, 14 de Octubre de 2020

La Jefa de Sección de Régimen Interior y Asuntos Generales

Fdo.: Amparo Sánchez Gómez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AMPARO SANCHEZ GOMEZ	14/10/2020 09:29:45	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eAVSJUBECGNKW7E9PC98B6SZHL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	